



23 de enero del 2013

JD. 5579/09

Doctor

Rodrigo Bolaños Zamora, *Presidente*  
*Banco Central de Costa Rica*

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5579-2013, celebrada el 16 de enero del 2013,

**considerando que:**

- a. La Municipalidad de Garabito, mediante oficio AME-531-2012 del 28 de noviembre del 2012, solicitó el dictamen del Banco Central de Costa Rica para contratar un crédito con el Banco Nacional de Costa Rica por ₡235,0 millones y completó el detalle de la información requerida para el análisis, mediante un correo electrónico el 7 de diciembre del 2012.
- b. Los recursos del crédito serán utilizados para financiar la inversión total de las sub-base y bases de 4 canchas de entrenamiento y el 50% del financiamiento total en relación con los drenajes, riego y enzacatado de las 4 canchas (*el otro 50% es aportado por la FIFA*). Lo anterior, en razón de que el Cantón de Garabito, es una de las sedes en las cuales se va a realizar la IV Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub 17, de la FIFA, Costa Rica 2014.
- c. El artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, establece que cuando el Gobierno o las instituciones públicas intenten contratar empréstitos externos o en el interior del país, deben solicitar el dictamen del Banco Central de Costa Rica.
- d. El artículo 7 de la Ley 7010 dispone que ninguna institución pública del sector descentralizado del Estado, ni empresa en la que el Estado o sus instituciones posean más del cincuenta por ciento de las acciones, podrá contratar créditos, externos o internos, si no cuenta con la autorización previa del Banco Central de Costa Rica, dictamen que es vinculante con la respectiva institución o empresa.
- e. Si bien el requerimiento de fondos por parte de la Municipalidad de Garabito constituye una demanda adicional por los fondos prestables en la economía, existe margen para que el sistema financiero nacional concrete la operación en estudio en el 2013, sin generar presiones al alza en las tasas de interés.
- f. Según información al 31 de octubre del 2012, el Banco Nacional de Costa Rica presenta disponibilidad para otorgar nuevos créditos al sector público conforme a lo establecido en el inciso 5) del artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

**dispuso:**

emitir el dictamen favorable del Banco Central de Costa Rica para que la Municipalidad de Garabito contrate un crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, por ₡235,0 millones, para financiar la inversión total de las sub-base y bases de 4 canchas de entrenamiento y el 50% del financiamiento total en relación con los drenajes, riego y enzacatado de las 4 canchas. Lo anterior, en razón de que el Cantón de Garabito, es una de las sedes en las cuales se va a realizar la IV Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub 17 de la FIFA, Costa Rica 2014.

Atentamente,

  
Lic. Jorge Monge Bonilla  
*Secretario General*

**Comunicado a:** *Municipalidad de Garabito; diario oficial La Gaceta (c. a: Gerencia; Subgerencia; Auditoría Interna; División Económica; Departamento Análisis y Asesoría Económica).*